



Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: *Estrategia nacional de ciberseguridad e infraestructuras críticas*

Título: *Máster Universitario en Derecho Digital y de la Ciberseguridad*

Materia: *Derecho de la ciberseguridad*

Créditos: 3 ECTS

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
2. Contenidos.....	5
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación.....	7
5.1. Sistema de evaluación.....	7
5.2. Sistema de calificación	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	<i>Derecho de la ciberseguridad</i>
ASIGNATURA	<i>Estrategia nacional de ciberseguridad e infraestructuras críticas</i> 3 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

La asignatura planteará una visión general de la estrategia nacional de la ciberseguridad, su conexión con la estrategia europea y un análisis de la normativa nacional de aplicación con impacto en la ciberseguridad (como pudiera ser la trasposición de la Directiva NIS, el Esquema Nacional de Seguridad o la Ley de Protección de las Infraestructuras Críticas o su relación con la normativa de protección de datos).

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS O GENERALES

CÓDIGO	DESARROLLO
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida <u>autodirigido</u> o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C05. Implementar sistemas de gestión de datos y de seguridad de la información acordes con la normativa aplicable y los estándares internacionales.

C06. Analizar los principales riesgos y vulnerabilidades existentes en las organizaciones desde el punto de vista de la ciberseguridad.

C07. Gestionar el *compliance* normativo y penal de una organización.

2. Contenidos

- o Estructura de la normativa de ciberseguridad en España.
- o Estrategia Nacional de Ciberseguridad.
- o Esquema Nacional de Seguridad.
- o Directiva NIS y su aplicación en España.
- o Ley de Infraestructuras críticas y su funcionamiento.
- o Normativa sectorial y obligaciones de ciberseguridad.

3. Metodología

Metodologías docentes
Lección magistral
Lección magistral participativa
Debate crítico
Observación
Seguimiento
Estudio de casos
Trabajo Cooperativo
Diseño de proyectos
Exposición de trabajos
Monitorización de actividades del alumnado

4. Actividades formativas por materia

Actividades formativas		
Actividad	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	30	100%
Sesiones con expertos en el aula	10	100%
Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales	10	0%
Estudio y seguimiento de material interactivo	15	0%
Clases prácticas	35	100%
Prácticas observacionales	15	0%
Actividades de seguimiento de la asignatura	15	0%
Tutorías	37,5	30%
Lectura, análisis y estudio del manual de la asignatura	87,5	0%
Lectura, análisis y estudio de material complementario	37,5	0%
Desarrollo de actividades del portafolio	62,5	0%
Trabajo cooperativo	15	0%
Prueba objetiva final	5	100%
Presentación del reto	3	100%
Sesiones de <u>Masterclass</u> de apoyo	12	100%
Desarrollo cooperativo del reto	54	0%
Defensa del reto	3	100%
Sesión de <u>feedback</u>	3	100%

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURA		
ELEMENTO	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de portafolio. Estudio de casos, resolución de problemas, simulación y/o diseño de proyectos.	30	55
Evaluación del portafolio. Actividades de evaluación continua	5	10
Evaluación de la prueba	40	60

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente

en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».